

curren al vis y exercicio de tal Alcalde mayor
 de esta Villa y su Partido al dho. D. Diego Sines
 Enay Salazar y en senal de posesion el dho. D. Diego
 Oniego Gil de Vergara le entrego una vara de
 tierra y Mandaron su Merced le ayen y deneg
 adto V. Lij. D. Sines Enay Salazar por tal Alcalde
 de Mayor y se le guarden las honrras y Preche
 rrengias que por razon de dho. empleos deven ser que
 dadas y que Lo el presente 11. de Synovmient
 Requiere adto V. de las fianzas dentro del ter
 no del derecho como se manda por dho. título
 y de su Merced lo firmaron los que auen de
 do lo qual Lo el 11. fue presente

Don Juan Almaraz
 Y Naharro
 Juan Bidal
 Esteban
 Don Juan Almaraz
 Y Naharro
 Don Juan Almaraz
 Y Naharro
 Don Juan Almaraz
 Y Naharro

Antemi
 Don Juan Gil
 Ferrera

